

## Las competencias para la investigación: los estudiantes y sus procesos de titulación en dos universidades públicas con enfoque intercultural

The Competences for Student Research: The Case of two  
Public Universities  
with an Intercultural Approach

José Bastiani Gómez<sup>a</sup>  
María Minerva López García<sup>b</sup>

**Recibido:** 6 de marzo de 2019  
**Aceptado:** 11 de febrero de 2020

**Resumen:** El artículo aborda el desarrollo de competencias para la investigación en los procesos de titulación del estudiantado en dos universidades públicas con enfoque intercultural. El estudio, llevado a cabo en el periodo 2017-2018, analiza los contextos institucionales, políticos-sindicales, pedagógicos y metodológicos que inciden en el proceso formativo del estudiantado de las licenciaturas en Lengua y Cultura de la Universidad Intercultural de Chiapas y en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena de la Unidad 071 de la Universidad Pedagógica Nacional, en Chiapas. La investigación retoma la etnografía con el fin de indagar el desarrollo de las competencias para la investigación en el proceso formativo de 67 estudiantes que se encontraban cursando los dos últimos semestres en ambas instituciones. Entre los principales hallazgos se logró comprender cómo una serie de condiciones adversas en lo político-sindical, pedagógico, presupuestal y en la organización jurídica no propicia tales competencias, con repercusiones negativas en los procesos de titulación. La reflexión resultante evidencia retos de gobernabilidad política y reconocimiento jurídico para promover en las dos universidades la producción del conocimiento intercultural.

**Palabras clave:** Política científica; tesis profesional; propuestas educativas; estudiantes indígenas.

<sup>a</sup>Doctor en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable. Profesor-Investigador, Universidad Intercultural de Chiapas, México. ✉ bastianijose14@hotmail.com | ORCID: 0000-0001-7184-4508.

<sup>b</sup>Doctora en Educación. Profesora-Investigadora, Universidad Autónoma de Chiapas, México.  
✉ minerva@unach.mx | ORCID: 0000-0003-0629-2684.

**Abstract:** The article addresses the development of research competencies in the training of students for the preparation of thesis and pedagogical proposals for degree purposes. The study carried out in the period 2017-2018, analyses the institutional, political-union, pedagogical and methodological contexts, factors that affect the training process of the bachelor's degree in Language and Culture of Intercultural University of Chiapas and bachelor's degree in Education Preschool and Primary for Indigenous Environment of Unit 071 of the National Pedagogical University, in Chiapas. The research takes up ethnography in a sample of 67 students. Among the findings, it was found that the adverse conditions in the political-union, pedagogical, budgetary and legal organization do not favor the realization of collegial work for research. The resulting reflection evidences challenges of political governability and legal recognition to promote the production of intercultural knowledge in both universities.

**Keywords:** Scientific Policy; Professional Thesis; Educational Proposals; Indigenous Students.

## Introducción

Una de las funciones básicas de las universidades es la investigación. Por ello, en la currícula de cada una de las profesiones existe una línea dedicada a ella, que en algunos casos concluye con la elaboración de la tesis como requisito para la titulación. Molina (2010) señala que el vínculo docencia-investigación plantea una serie importante de retos, por lo que es necesario clasificarlos en: a) investigación para la docencia, b) investigación como docencia y c) investigación para la producción y aplicación del conocimiento, lo cual puede propiciar en los docentes el tránsito del pensamiento pasivo y acrítico hacia uno que impulse el cuestionamiento y el desarrollo en las situaciones académicas y sociales. Asimismo, reconoce que esta preocupación por articular la docencia con la investigación, sobre todo para fortalecer la formación del profesorado, ha sido suficientemente estudiada por Glazman (2003), Latorre (2004) y Carrizales (2003), entre otros.

Osorio (2007), además, destaca la importancia de este vínculo desde el trabajo que viene realizando el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), retomando las recomendaciones del diagnóstico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre la poca relación entre la problemática de la educación nacional y los intereses y desarrollo de los investigadores. Sin embargo, poca atención se ha prestado a la investigación como docencia, sobre todo cuando se refleja el desarrollo de pobres competencias en el momento de realizar la tesis como medio para la titulación.

En el caso de los programas de Lengua y Cultura de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) y del programa de Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el medio indígena de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), ofertado en la sede Tuxtla Gutiérrez, se indagó el estado de estas competencias para

la investigación desde el trabajo institucional que incide en el desarrollo de las mismas.

### **Las competencias para la investigación en los estudiantes del nivel superior. El contexto institucional**

Las expectativas en el mundo contemporáneo como consecuencia de las políticas de globalización económica y de desarrollo de la ciencia han cambiado, dando paso a nuevas exigencias acordes a las realidades existentes. Esta tendencia globalizada en la conformación de la sociedad del conocimiento impone nuevos procesos de integración social, económica, cultural y educativa donde las instituciones sociales de los países están sometidas a estos cambios vertiginosos, aunado al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

Las universidades, según Rodríguez (1999), son concebidas como entidades sociales y culturales que pueden generar conocimiento y promover la construcción de sociedades plurales y democráticas, en un marco de libertad y justicia social para enfrentar con capacidades racionales las exigencias del entorno competitivo del mercado mundial. Es por eso importante abordar la enseñanza de la investigación en el ámbito superior para que sus egresados sean capaces de producir el conocimiento relevante.

Organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Banco Mundial (BM), entre otros, han conferido públicamente a los países del mundo y a las universidades públicas y privadas un conjunto de responsabilidades sociales en la generación y transferencia de conocimientos científicos para resarcir las brechas de la exclusión social e inequidad que prevalece en el ámbito social (Ramiro et al, 2010). En América Latina, desde la década de los noventa, las universidades han cambiado los procesos implicados en las formas de vinculación, docencia, difusión e investigación, lo cual ha derivado en estrategias institucionales con énfasis en la formación de una cultura social en los jóvenes estudiantes que les facilite egresar de los programas educativos con competencias sólidas para enfrentar los dilemas de la integración económica mundial (Soto y Forero, 2016).

A partir de estas demandas se han generado una serie de cambios importantes en la figura y función de los profesores. Entre otras cosas, pueden asociarse colegiadamente en cuerpos académicos como lo plantea el Programa de Desarrollo para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP), para cultivar Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) (PRODEP, 2017; SEP, 2017), nutriendo la experiencia del estudiantado con acciones concretas de acompañamiento para formarse en investigación. Otro cambio importante es la

presencia cada vez mayor de redes de investigación y comunidades de aprendizaje que coexisten en la producción del conocimiento vista como una actividad no aislada, sino en permanente diálogo con investigadores desde un carácter transdisciplinar. Valls y Munté (2010) conceptualizan a estas comunidades de aprendizaje como entidades capaces de construir conocimiento en el marco de la autonomía individual e institucional, las cuales se afianzan en una estructura de cohesión y permiten a sus integrantes participar activamente en los procesos de aprendizaje y organización escolar. Así también aparecen en las últimas décadas, en Latinoamérica, la propuesta de semilleros de investigación y programas para el fortalecimiento de la vocación científica; la primera como estrategia didáctica y la segunda como esfuerzo interinstitucional por promover procesos de formación *in situ* de los jóvenes investigadores, como es el caso del Programa Delfin en México.

Todos estos esfuerzos están encaminados a fortalecer las competencias para la investigación en el pregrado, identificando que una de las competencias necesarias a reforzar es la denominada alfabetización académica, desde el punto de vista de Carlino (2005), la cual es necesaria porque permite a los estudiantes participar de la cultura discursiva de las disciplinas y en la producción y análisis de textos para aprender en la universidad. Estas competencias, aunque se pretenden promover desde la educación básica, parecen no estar suficientemente desarrolladas en el momento de la comprensión y redacción de textos académicos con fines de titulación. Existe, además, una serie de condiciones de carácter externo en el desarrollo de éstas para la investigación, que es necesario comprender en un análisis de las dimensiones sociales, políticas, culturales y pedagógicas que deben ser analizadas a profundidad.

### **El contexto sociohistórico de la investigación**

La Universidad Intercultural de Chiapas y la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 071 se conciben como instituciones que desde su origen establecen un fuerte compromiso con las comunidades de pueblos originarios con procesos de vinculación comunitaria. Este ejercicio se lleva a cabo desde procesos de mediación pedagógica en la que los estudiantes intervienen de forma colaborativa con los profesores-investigadores, fortaleciendo su formación y promoviendo cambios en estas comunidades. En ambas instituciones subyace una distinción política donde se asumen como promotoras del respeto a la diversidad cultural y lingüística, con base en las demandas educativas de las comunidades originarias de Chiapas. En el ciclo escolar enero-julio 2017, en la UNICH se matricularon 1118 estudiantes, de los cuales, 51.43 % pertenece a las etnias tsotsil, tseltal, ch'ol, tojolabal y zoque, entre otras (UNICH, 2017e). En la UPN, en el ciclo escolar enero-julio 2017 se inscribieron 1 327 estudiantes procedentes de pueblos originarios, quienes cursan la

Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena, Plan 1990. Los procesos de desarrollo de la investigación involucran a los estudiantes y su formación para la creación de una cultura escolar que coadyuve al desarrollo social de las comunidades indígenas de Chiapas (UPN, 2010b).

En el análisis de la historicidad de ambas instituciones de educación superior, el origen de la Universidad Intercultural de Chiapas data del 2005, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, ubicada en la Región de los Altos de ese Estado. En 2010 se conformaron los primeros cuerpos académicos de profesores investigadores con un despliegue de actividades científicas que fortalecieron el desarrollo de la investigación social y educativa. En este escenario, de igual manera, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 071, ubicada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se fundó a finales de la década de los setenta para la actualización y formación de profesores de educación básica. Desde hace casi más de tres décadas la UPN ofrece sus programas a docentes en Subsedes de San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo, Palenque, San Pedro Buena Vista, Jitotol, Comitán, Las Margaritas y Tonalá, Chiapas (UPN, s. f.b). Una diferencia importante en ambas universidades es que esta última no cuenta con cuerpos académicos y, por consiguiente, no tiene registradas ante el PRODEP las LGAC, como ocurre con otras instancias públicas de educación superior, lo cual obedece a su situación jurídica y administrativa, dependiente de la Unidad Ajusco de la UPN.

La Universidad Intercultural de Chiapas en su forma de gobernabilidad tiene un rector asignado por el Consejo Consultivo, a diferencia de la UPN, que es una subse de la Universidad Nacional Unidad Ajusco. En el caso de la primera, tiene seis programas de licenciatura: Lengua y Cultura, Comunicación Intercultural, Desarrollo Sustentable, Turismo Alternativo, Medicina con Enfoque Intercultural (hasta 2017) y Derecho con Enfoque Intercultural (UNICH, 2017c). La UPN, por su parte, oferta el programa de Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena, Plan 1990; Licenciatura en Educación, Plan 1994; Licenciatura en Intervención Educativa, Plan 2002; Licenciatura en Psicología Educativa (2017) y dos programas de posgrado: Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación y Diversidad Cultural (UPN, 2010a; UPN, 2010b; UPN, 2017a). En ambas instituciones se contempla que los profesores tendrán como funciones básicas la docencia, vinculación, difusión e investigación.

En la UNICH funcionan desde 2010 seis cuerpos académicos donde los profesores investigadores realizan el trabajo de investigación y asesoran a los estudiantes en los proyectos de tesis u otra modalidad de titulación (UNICH, 2013; UNICH, 2017a). En el caso de la UPN Unidad 071, ante la inexistencia de cuerpos académicos y LGAC formalmente institucionalizados, los profesores se organizan en cuerpos colegiados con actividades para apoyar el desarrollo de los programas

de licenciaturas y maestrías (UPN, 2010c). En la UNICH hay 30 profesores de tiempo completo que conforman los diversos cuerpos académicos y en la UPN son solo cuatro (UNICH, 2017a y UPN, 2017b).

En las dos universidades la mayor parte del proceso formativo de los estudiantes es realizado por profesores que son contratados por asignatura. En la Licenciatura en Lengua y Cultura laboran 20 profesores; 16 tienen contrato por asignatura. Su tipo de contratación es por tiempo definido, pero colaboran en las asesorías y revisiones académicas de tesis con los estudiantes de séptimo semestre de la licenciatura ya señalada. Cabe señalar que en ambas instituciones la mayoría de los profesores encargados de la formación en las competencias para la investigación y en los propios procesos de titulación no tienen el perfil de investigadores. No hay registro de trayectoria en cuanto a publicaciones o responsables de proyectos de investigación, por lo tanto, su trabajo consiste en reproducir lo que ya está escrito por otros.

La UNICH tiene una asignación presupuestal de 59 millones de pesos anuales. Son más de doce millones de pesos<sup>1</sup> en recursos extraordinarios, los cuales varían en función de las propuestas institucionales que se gestionan para cumplir con los objetivos contenidos en su programa de desarrollo académico institucional. En el caso de la UPN, se tiene un presupuesto financiero de 33 millones de pesos<sup>2</sup> anuales sin recursos extraordinarios que puedan ser avalados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal y del Estatal (UPN, 2018b). El margen de acción institucional de la UPN para las diversas funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y difusión es limitado. Esta institución es pionera de varias generaciones de profesores y profesoras de educación básica desde hace 40 años (UPN, 2010d; UPN, 2010e). La reforma de la educación básica de 1992 implicó la desconcentración administrativa y financiera, lo cual propició hasta el día de hoy una especie de orfandad social, jurídica y financiera que casi la inmoviliza y la secuestra para no ejercer su cometido formativo y de actualización docente en Chiapas. La crisis estructural experimentada por la Unidad se convierte en una cultura pedagógica y política que le impide caminar como lo establecen los lineamientos de la educación superior en México.

Con respecto a la situación política de la UNICH, aunque existen cuerpos académicos, no se ha logrado la consolidación de las LGAC debido a la falta de continuidad en los proyectos académicos de la rectoría. Durante el periodo 2011-

---

<sup>1</sup> Los datos provienen de Coordinación de Planeación de la UNICH (11 de octubre de 2018).

<sup>2</sup> Los 33 millones de pesos están distribuidos en los capítulos 1 000, 2 000 y 3 000, de acuerdo con salarios, servicios personales, materiales y suministros, servicios generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México.

2016, en la UNICH se intensificaron las luchas de poder con repercusiones en la vida académica, debido a que la coyuntura política del gobierno del Estado en turno elegía como rectores a personas con perfil político pero no académico, sin resolver los problemas internos entre profesores en busca del reconocimiento de sus derechos laborales vía la creación y mantenimiento del sindicato. Esto último generó conflictos entre los diversos grupos docentes a favor y en contra de este proyecto autonómico laboral.

Del 2011 a la fecha de elaboración de este artículo, han desfilado en la rectoría siete rectores. Uno de ellos duró 24 horas en el cargo, al ser depuesto por las presiones de diversos grupos de profesores y agentes políticos externos que luchan por el control y la disputa por el poder en la Universidad Intercultural de Chiapas.

Los conflictos e intereses diversos de orden político-sindical con la presencia del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH) se tradujeron en largos periodos con toma de instalaciones, repercutiendo en la vida académica. En el mes de julio de 2017, la rectoría encabezada por Roberto Arturo Morales Ortega eliminó la Coordinación de Investigación y Posgrado sin haber tenido acercamiento alguno de la planta de profesores investigadores por parte del secretario académico, Mario Alberto Villanueva Franco, para tratar asuntos relacionados con la vida académica (UNICH, 2017b; UNICH, 2107d).

En septiembre de 2017 ocurrió un nuevo cambio de rector y de secretario académico. Quien asumió este último cargo es una profesora de tiempo completo que al mismo tiempo es miembro activo del sindicato, hecho que generó un clima de inestabilidad en las labores cotidianas, donde su forma de gobierno priorizó los intereses sindicales antes que los académicos y de investigación. Situaciones de esta naturaleza pueden leerse como un retroceso en la consolidación de proyectos tales como la formación en investigación de sus estudiantes. Un ejemplo de ello es el relegamiento de los profesores pertenecientes a los cuerpos académicos en los procesos de titulación y en áreas claves donde se favorece la vinculación comunitaria para ubicar en esta función a profesores afiliados al SUTUNICH con menos experiencia en estos procesos.

Si bien es cierto que el conflicto político es una condición necesaria para crecer en el conocimiento de organización y de toma de decisiones, también se reconoce que los excesos en las luchas de poder sindical acaban sepultando toda intención de desarrollo de investigación de profesores y estudiantes. El factor institucional favorable en la constitución de un clima de relaciones labores es una condición necesaria para acuerpar el desarrollo de actividades de investigación de tesis (Rietveldt y Vera, 2012), situación que no logra mejorar en la universidad.

Por otra parte, en la UPN impera un proceso caracterizado por el compromiso de autoridades, profesores y estudiantes por la formación. Pese a las limitaciones en el desarrollo de la investigación, existe el compromiso de realizar y fortalecer las prácticas docentes y trayectorias de los estudiantes que cursan los estudios de licenciatura y maestría. Existe una disputa por la filiación sindical de los asesores académicos y los administrativos. Algunos afiliados a la Sección VII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación mantienen disputas con los que se han afiliado a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, por lo que el clima institucional es de tensión con respecto a las luchas sindicales.

A pesar del ambiente de indefinición política en la Unidad 071, se desarrolla el trabajo de asesoramiento de la titulación bajo la modalidad de propuesta pedagógica como proyecto de vida profesional de estudiantes. Esta formación de licenciatura nace en la década de los noventa bajo la presión del movimiento indígena y, desde entonces, en Chiapas se atiende la educación básica de niños y niñas indígenas con este programa que tiene una duración de ocho semestres y que responde a las intenciones del perfil de egreso del Plan y Programas de Educación Primaria 1993 aprobado por la SEP (SEP, 1993). El modelo educativo por competencias se asume como un reto desde el punto de vista del *currículum* de la Licenciatura en Educación Primaria y Preescolar para el Medio Indígena, Plan 1990 (LEPEPMI'90) debido a que a todas luces aparece desactualizado.

En la UNICH, la mayoría de los estudiantes opta por el trabajo de investigación de tesis; en la UPN los estudiantes desarrollan la propuesta pedagógica como modalidad de titulación. En ambos procesos se observa que tanto la tesis como la propuesta pedagógica buscan incentivar y promocionar el desarrollo de la investigación científica. La tesis es un documento que en su estructura formal lógica contiene el problema de investigación, el objetivo general, los objetivos específicos, el marco teórico conceptual, la metodología, los resultados y una discusión para que finalmente se construyan las conclusiones (UNICH, 2017a).

Por otro lado, en la propuesta pedagógica se parte de un diagnóstico escolar para definir un problema de enseñanza y aprendizaje en el aula, un objetivo general y específico, un marco teórico y una ruta de trabajo didáctico pedagógico que atienda el problema para llegar a resultados más concretos, pensados y mediados pedagógicamente. Esta se concibe como “una estrategia de formación y un recurso en el área terminal del programa de la Lepepmi'90” (Jordá, 2000, p. 9). El objetivo fundamental de la propuesta es que los profesores en servicio egresados del programa de la LEPEPMI'90 puedan generar una cultura de reflexión sobre su práctica docente y resuelvan un problema de aprendizaje en el aula. La propuesta pedagógica es un procedimiento formal de investigación-acción sobre la práctica



del docente en la escuela (UPN, s. f.a). La estructura de ambas se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Estructura de trabajos recepcionales**

<b>Estructura de la tesis</b>	<b>Estructura de la propuesta pedagógica</b>
Planteamiento del problema	Diagnóstico escolar
Objetivos general y específico	Plantear el problema de enseñanza aprendizaje
Marco teórico conceptual	Objetivo general y específico
Metodología	Marco teórico
Resultados	Ruta de trabajo didáctico pedagógico
Discusión de resultados	Resultados
Conclusiones	Evaluación

Fuente: Adaptado de UNICH (2017c) y UPN (s. f.c).

En ambas modalidades de titulación, tanto en la tesis como en la propuesta pedagógica, el estudiantado debe redactar y construir un documento académico poniendo en juego las competencias de alfabetización académica que debieron reforzarse a lo largo de su formación. Esta tarea pretende que el estudiantado no solo construya el documento en tiempo y forma, sino que logre titularse para egresar con mayor oportunidad de empleo de forma inmediata.

## **1 Metodología**

El trabajo de investigación se enmarca en el paradigma cualitativo, el cual considera que las acciones sociales son comprensibles e interesa describir los comportamientos y actitudes de los sujetos en una determinada realidad social y educativa (Sandín, 2003; Pérez, 2005). La descripción y la interpretación es un recurso metodológico etnográfico (Bertely, 2002) importante para la comprensión del proceso formativo de los estudiantes en la construcción del conocimiento científico a partir de la elaboración de la tesis o de la propuesta pedagógica. El trabajo se inscribe en el ámbito de la etnografía educativa (Woods, 1998; Buendía, Colás y Hernández, 1998; Sandín, 2003), donde los resultados de las observaciones y descripciones son analizados e interpretados a la luz del marco teórico optado en este estudio en dos universidades públicas (Universidad Intercultural de Chiapas y la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 071), que se distinguen por promover la educación intercultural a la población indígena y no indígena.

En la primera fase de la investigación se hizo el acercamiento al campo para participar en la vida cotidiana de ambas instituciones en carácter de observador de

dos grupos de octavo semestre. Ambos grupos se encontraban en proceso de redacción del documento recepcional. Esta decisión se tomó por considerar que se requería conocer de cerca el proceso tanto del estudiante como del asesor en este evento que daría cuenta de las competencias de investigación adquiridas a lo largo de su formación. En un segundo momento se realizó un trabajo de revisión de contenido (Hernández, Fernández y Baptista, 2010) de documentos reccionales del estudiantado participante en la investigación. En un tercer momento se llevaron a cabo entrevistas a los presidentes del Comité de Titulación con el fin de saber las formas de asignación de las responsabilidades de Director de los documentos reccionales de tesis y de propuesta pedagógica a los profesores, tanto de la Licenciatura en Lengua y Cultura como de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Para el Medio Indígena, Plan 1990.

### **1.1 La preparación del escenario de observación y levantamiento de la información en campo**

Se solicitaron los permisos para realizar observaciones a la vida institucional de ambos escenarios de investigación. Se revisaron los documentos finales de trabajo de los estudiantes y las entrevistas a los profesores.

El número de estudiantes participantes en la investigación fue de 30 de la Licenciatura de Lengua y Cultura de la Universidad Intercultural de Chiapas y 37 de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Indígena, Plan 1990 (UPN, 1990). El estudio inició cuando se encontraban en séptimo semestre y concluyó cuando cursaban el 8º semestre. Ambos programas de estudios tienen un período de formación de cuatro años cada uno. En el caso del programa educativo de Lengua y Cultura, éste tiene como objetivo formar a estudiantes para que aprendan a revalorar su identidad cultural y lingüística e intervengan en el desarrollo comunitario. Por su parte, el programa de formación para profesor de Educación Preescolar y Primaria tiene como objetivo formar a profesores de educación básica en servicio del subsistema de educación indígena en Chiapas, para atender el desarrollo educativo y social en sus comunidades.

Un primer acercamiento del trabajo de campo fue documentar las características sociales, políticas y curriculares que gravitan en los procesos institucionales de las dos instituciones de educación superior con respecto al desarrollo de los programas de licenciaturas donde los estudiantes se forman para producir conocimiento científico a partir de los documentos de tesis y propuesta pedagógica. Durante el ciclo escolar julio-diciembre de 2017 se dio seguimiento etnográfico al trabajo de investigación que realizaron los estudiantes de la Licenciatura de Lengua y Cultura, en la Universidad Intercultural de Chiapas y a los de la Licenciatura en Educación

Preescolar y Primaria, Plan 1990, de la Universidad Pedagógica Nacional que se encontraban cursando el séptimo semestre.

La observación en el aula (Croll, 1995) tuvo como propósito conocer las características del documento para la titulación. En el caso de los estudiantes de la LEPEPMI, Plan 1990, se observó el proceso de elaboración de un protocolo de investigación, cuyas características fueron: a) la revisión de literatura para construir el marco teórico-conceptual, b) las implicaciones de la sistematización de datos teóricos e empíricos; c) la formulación de las preguntas e hipótesis de investigación, d) del objetivo general y específicos, e) de la metodología, f) de la interpretación de los resultados, g) del cronograma de investigación, h) del desarrollo y aplicación de la propuesta pedagógica, i) de la evaluación de los resultados y j) de la elaboración de las conclusiones. Para el caso de los estudiantes de la licenciatura en Lengua y Cultura se dio seguimiento al proceso de asesoramiento que reciben los estudiantes para la construcción de la tesis.

Se analizaron 37 propuestas pedagógicas y 30 tesis que fueron elaboradas por alumnos en un período de seis meses de trabajo intensivo del ciclo escolar enero-junio de 2018. Se revisaron los procedimientos para la asignación de directores de tesis y el proceso institucional que se sigue con miras a la titulación.

## **2 Resultados y discusión**

Los resultados se presentan a partir del análisis del proceso de organización en torno a la asignación de la dirección de tesis en ambas universidades y las dificultades identificadas en el trabajo de los estudiantes.

### **2.1 El proceso organizativo de dirección y elaboración de tesis en la Universidad Intercultural de Chiapas**

La responsabilidad de dirección de tesis en la Licenciatura en Lengua y Cultura recae en el profesor de tiempo completo pero también puede serlo aquél que tiene contrato por asignatura, los cuales son asignados por la División de Procesos Sociales de la UNICH. Estos profesores se convierten en responsables de la Unidad de Competencia Seminario de Tesis I y para dar continuidad a este procedimiento existe el Comité de Titulación, encargado de vigilar y formalizar el registro del protocolo de investigación. El acompañamiento del asesor de tesis y de la instancia de titulación se convierte en un medio para fomentar el desarrollo de la investigación.

En la UPN tanto el asesor académico, ya sea de base o por contrato, puede ser designado para dirigir la propuesta pedagógica, tomando como referencia su

experiencia en el campo y en la investigación educativa. En ambas universidades es hasta el séptimo y octavo semestre de formación cuando se asume la función de Director de los documentos recepcionales.

Los estudiantes de la Licenciatura en Lengua y Cultura deben dar continuidad y recuperar los trabajos derivados del proyecto integrador que han venido trabajando desde semestres anteriores y es en este séptimo semestre donde lo formalizan a través de la realización del protocolo de investigación. Lo mismo sucede con los estudiantes de la LEPEPEMI, quienes recuperan las experiencias de trabajo previo en las aulas y han identificado problemas que son susceptibles de abordar a través de la propuesta pedagógica.

Uno de los factores que puede incidir en la formación para la investigación en el estudiantado es la atención mínima que institucionalmente se le brinda a la labor investigativa del profesorado. Con la ausencia de la Coordinación de Investigación y Posgrado no hay seguimiento ni se avala alguno con posibilidades de financiamiento. Esta reconcentración de funciones se ha convertido en una limitante y puede considerarse incluso como un retroceso para el fortalecimiento de profesores con inscripción en PRODEP, así como en el Sistema Estatal y el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

En la Licenciatura de Lengua y Cultura los estudiantes han optado por la tesis profesional, la producción de materiales didácticos de difusión y/o divulgación, las propuestas pedagógicas, los diseños de proyecto de desarrollo y la traducción de textos. Una de las críticas que se genera continuamente en el ámbito escolar por parte del profesorado es la existencia de diversas y variadas opciones de titulación que no se relacionan con los contenidos de los perfiles de egreso de los programas de licenciatura.

Adicionalmente a los problemas de orden político-sindical, existe una sobrecarga de trabajo identificada en la jornada laboral de cuatro profesores de tiempo completo, encargados de la dirección de las tesis, con la consiguiente dificultad de hacer un trabajo permanente de atención a los estudiantes en los procesos investigativos que deben desarrollar. Los profesores de asignatura se comprometen medianamente para llevar a cabo una actividad para la que no fueron contratados.

En el análisis de resultados se encontraron las siguientes dificultades expresadas por los estudiantes y los profesores del Seminario: a) la disponibilidad de tiempo del profesor de tiempo completo para acceder al trabajo de asesoramiento y b) el acceso a profesores de asignatura por contrato. Solamente cuatro profesores de tiempo completo cubren la jornada atención a los estudiantes y están sobrecargados en

actividades. El trabajo de la dirección de la licenciatura se ha diluido porque son demasiadas las trabas y funciones burocráticas que debe asumir el profesorado de tiempo completo, quienes pertenecen a los cuerpos académicos de Lenguas Originarias y Educación Intercultural; Procesos de Desarrollo Sustentable y Educación Superior Intercultural; Patrimonio, Territorio y Desarrollo en la Frontera sur de México, y Estudios de Género e Interculturalidad, así como a las LGAC en Lenguas Originarias; Educación superior en contextos multiculturales; Economía Solidaria, Migración y Fronteras; y Feminismos, Género y Ambiente.

La Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Indígena, Plan 1990, se encuentra estructurada en dos áreas: a) básica y b) terminal. En el caso de la básica, tiene una duración de cinco semestres, con contenidos que han sido organizados a partir de cuatro Líneas de Desarrollo Curricular: psicopedagógico, socio histórico, antropológico-lingüístico y metodológico. En esta fase del trabajo formativo los profesores-estudiantes deben tomar 20 cursos que les permiten formarse en el campo de la educación para actuar en correspondencia con el Plan y Programas de Estudio de Educación Básica de 1993. El eje terminal abarca tres semestres (sexto, séptimo y octavo), en los cuales los profesores en servicio deben construir la propuesta pedagógica de titulación a partir de los campos de la naturaleza, lo social, la lengua y las matemáticas (UPN, 1990). En esta fase del trabajo de formación docente se debe asegurar que los profesores en servicio egresen con la propuesta pedagógica para fines de titulación, y que estos documentos atiendan diversos problemas de aprendizaje y de enseñanza de los estudiantes de las escuelas primarias y preescolares ubicadas en las regiones indígenas de Chiapas.

## **2.2 Habilidades y limitaciones encontradas en los trabajos de los estudiantes**

La escritura académica es un problema que enfrentan las dos universidades, impidiendo la titulación en tiempo y forma. La redacción académica distinta de la redacción vernácula (Cassany, 2008) se caracteriza por una serie de convenciones que implican un discurso específico desde los diversos marcos teóricos, refiriendo conceptos propios de cada disciplina.

Este manejo del discurso académico es importante, tal como lo señala Carlino (2000), quien denomina a este proceso de enseñanza como “alfabetización académica”. Sin embargo, Zavala (2011), desde los estudios de literacidad, cuestiona el papel del discurso académico como una forma que limita el desarrollo del pensamiento por cuenta propia, así como las posibilidades de construcción del conocimiento desde el lenguaje propio de cada persona. Con el concepto de agencia, esta autora pretende la recuperación de la escritura desde la propia subjetividad del

sujeto, la cual puede dar lugar a la construcción de escritos más propios a la realidad en donde se originan.

En la UNICH el porcentaje de eficiencia terminal es de 13.17 %, mientras que en la UPN los estudiantes bajo un proceso organizativo escolar concluyen con el documento de propuesta pedagógica para fines de titulación y el porcentaje de eficiencia es de 91.58 %. Esto también puede deberse al tipo de modalidad para la titulación (UNICH, 2017; UPN, 2018a). El estudiantado refleja conflictos para escribir en español en cualquiera de las modalidades de titulación como un problema generalizado.

Pese a esta condición de los 30 estudiantes de octavo semestre de la UNICH, 15 lograron elaborar y presentar diversos trabajos de tesis de manera colectiva en el Seminario de Asesoría para la Titulación que tiene un total de 96 horas de trabajo. Si bien es cierto que hubo un cumplimiento del trabajo de los documentos recepcionales, se observó que una de las debilidades del trabajo de organización curricular es el escaso acompañamiento pedagógico. El personal asignado para estas tareas no tiene experiencia en investigación y se dedica sólo a revisar los contenidos de una manera mecánica y confusa para el estudiantado.

El programa de estudio de Lengua y Cultura contempla cuatro líneas de especialización: a) Estudios Interculturales, b) Didáctica de las lenguas, c) Traducción y d) Gestión y Difusión Intercultural. Los estudiantes eligieron realizar sus proyectos para titulación tomando en consideración solo dos líneas: la de Estudios Interculturales, con 13 trabajos, y la de Didáctica de las Lenguas, con dos.

Los 15 trabajos tienen como referente contextual y cultural a las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas. Están estructurados en tres capítulos. En el primero se hace referencia al marco contextual del problema de investigación y se describe la metodología. El segundo incluye el marco teórico conceptual a partir de los contenidos revisados en los cursos de Vinculación con la Comunidad. El tercero se elabora a partir de la información empírica que fue el resultado obtenido en el trabajo de campo. Por lo tanto, el proceso formativo inicia desde el primer semestre y se va desarrollando parcialmente hasta el séptimo, durante el cual los estudiantes inscriben el protocolo de investigación ante el Comité de Titulación de Lengua y Cultura y se les asigna un director de tesis, quien los acompañará junto con el titular del seminario de Asesoría para la titulación durante el octavo semestre. A finales del semestre enero-junio de 2018, solamente dos jóvenes lograron elaborar los trabajos recepcionales de forma colectiva y pudieron titularse en tiempo y forma como lo establece la normativa de titulación. El 98% de los estudiantes no lograron la meta de titulación.

Una dificultad, señalada líneas arriba, es la escritura académica en lengua castellana, puesto que el 80% de los alumnos tienen como materna una lengua indígena de Chiapas y no hay un dominio completo del español en su forma escrita. Desde la primaria hasta la universidad, los estudiantes expresan no haber sido alfabetizados en su lengua materna de origen; por el contrario, fueron sometidos a un proceso de castellanización que les dificulta actualmente la construcción de una escritura académica en la investigación social que realizan como egresados de Lengua y Cultura. Esta castellanización no fue desarrollada de manera sistemática y, sin una metodología para la lecto-escritura del español, esto generó problemas de pronunciación y de escritura. Así se hace evidente el problema de la superioridad de la lengua castellana frente a la inferioridad de su lengua materna, la cual debe restringirse para que no se convierta en un obstáculo que regularmente se encuentra en este tipo de casos. Con ello se muestra una vez más el proceso colonizador en la enseñanza y se sigue reproduciendo la exclusión.

Por otra parte, quienes deciden incorporarse al discurso académico desde el castellano se enfrentan a problemas para la comprensión y redacción de textos. Esto puede implicar la renuncia a su cosmovisión para comprender este discurso desde otra cultura distinta a su originaria, situación que se torna compleja desde el aspecto cognitivo e identitario. Los trabajos de propuesta pedagógica elegidos por el estudiantado de la UPN fueron los siguientes: 10 en el campo de las matemáticas, 14 en el campo de lo social, ocho en el campo de la naturaleza y tres en el campo de la lengua.

La propuesta pedagógica debe ser un documento técnico que muestra, por una parte, un trabajo de investigación aplicada para resolver problemas de enseñanza-aprendizaje en las aulas bilingües donde laboran los profesores-estudiantes y, por la otra, las habilidades adquiridas a lo largo de su formación profesional. Por ello, su elaboración implica el dominio de dos procedimientos lógicos de articulación: uno que alude a la explicación lógica de los contenidos disciplinares, a partir de la suposición del dominio por parte de los estudiantes, y que los profesores en servicio han adquirido para conceptualizarlos de manera ordenada en el esquema de la propuesta pedagógica (UPN, s. f.b) y, el segundo, relacionado con el dominio de los fundamentos psicopedagógicos para fundamentar las propuestas (UPN, s. f.c).

Se identificó que en ambos procedimientos los estudiantes presentan carencias relacionadas con la articulación de contenidos disciplinares con un fundamento psicopedagógico claro para atender a un proyecto de intervención educativa innovador y fuertemente estructurado. Si bien realizan un esfuerzo importante por identificar las problemáticas derivadas de los modelos de enseñanza tradicionales y los problemas estructurales que se presentan en las aulas, no logran arribar a una reflexión teórica profunda que permita un trabajo de reorganización de los

elementos didácticos para una enseñanza mucho más acorde a las necesidades de sus estudiantes.

Esta falta de articulación puede tener como antecedentes los problemas en la comprensión lectora de los textos revisados a lo largo de su formación y las dificultades para expresarse académicamente con un lenguaje claro, conciso y fluido en el desarrollo de su trabajo final. Por otra parte, la propuesta pedagógica puede escribirse en lengua indígena como una forma de recuperación y reconocimiento de su subjetividad, sin embargo, no existe personal docente que pueda orientar y dar seguimiento a este tipo de prácticas letradas.

### **2.3 Discusión de resultados**

Tanto la UNICH como la UPN enfrentan fallas estructurales en la producción y generación del conocimiento científico intercultural que inciden en la formación sobre el ejercicio de investigación del estudiantado. En la UNICH los problemas graves de inestabilidad política han convertido los espacios académicos en centros de control y disputa del poder en detrimento de la investigación científica intercultural. Es necesario recordar que el factor institucional favorable en la constitución de un clima de relaciones laborales es una condición necesaria para acuarpar el desarrollo de actividades de investigación de tesis (Rietveldt y Vera, 2012), situación que no logra mejorar en la universidad.

En la UPN la formación en investigación ocurre pese a las condiciones de marginación presupuestal y la inexistencia de los cuerpos académicos. Esta situación es identificada por Figueroa y García (2017) cuando señalan que la universidad se encuentra inscrita en un campo educativo de múltiples definiciones y de procesos de transformación que no siempre son favorables a la comunidad universitaria y a la investigación, debido a que los actores, tales como profesores, estudiantes, administradores y líderes educativos, se mueven en función de diversos intereses de la arena política, tanto interna como externamente a la institución, incidiendo en la definición de una política de investigación en la formación de los estudiantes universitarios.

Asimismo, con relación a la figura de los cuerpos académicos y de líneas de investigación de manera institucional, ésta experimenta desde su génesis diversos reacomodos para su desarrollo. De no equilibrarse las responsabilidades y los diversos intereses de grupos de poder, además de cuidar el proceso formativo de los estudiantes, se seguirá posponiendo el trabajo de investigación de tesis como un proceso de revolución académica de la universidad, el cual implique la “[...] transformación en las actividades de generación, transmisión y utilización de conocimientos avanzados” (Arocena y Sutz, 2000, p. 52).



Según González, Castillo y Montes (2016), los casos de ambas universidades se relacionan debido a que “las condiciones de regulación al trabajo académico se transforman de tal manera que conduce a los académicos [...] a construir estrategias de adaptación para estos cambios” (p. 8) de orden político, sindical y burocrático que experimentan los profesores investigadores.

Otro problema identificado gira en torno a las debilidades en la formación del estudiantado con relación a la concepción teórico-conceptual y metodológica de la tesis, sumado a los graves problemas de gramática que impiden concluir con éxito el texto académico. Todavía cuesta comprender que al aprender no se desvincula el sujeto de su realidad sociocultural. La escuela, desde el punto de vista de Zavala (2011), debe entender que “la gente aprende en la práctica, pero no en el sentido de la ejercitación mecánica, sino en actividades que se desarrollan en el mundo y a través de las cuales se forjan identidades y membresías en colectividades” (p. 56). El trabajo de Hernández (2009) señala que en la comunidad universitaria, particularmente, el estudiantado de licenciatura no logra alfabetizarse en la escritura académica y admite que es una limitación grave de impedimento para formar científicos en un contexto colonizador.

En materia de política pública es necesario, de manera prioritaria, que la UPN Unidad 071 tenga reconocimiento jurídico por parte del Gobierno del Estado de Chiapas para que pueda tener acceso a los recursos federales y estatales para su financiamiento. De lo contrario, se seguirá postergando el desarrollo de la investigación educativa para bien del desarrollo social de las regiones interculturales de Chiapas. Asimismo, es de alta prioridad que a partir del reconocimiento jurídico como Universidad se fortalezca la planta de profesores de tiempo completo, aumentando el número de plazas para la integración de los cuerpos académicos y en consecuencia puedan tener recursos de financiamiento para la investigación y la difusión, tan necesarios por los tiempos de desarrollo global del conocimiento.

En las dos universidades se debe impulsar un trabajo colegiado a partir de los cuerpos académicos en el que los estudiantes de origen indígena tengan acceso a una formación científica para contribuir al desarrollo social de las comunidades indígenas y no indígenas de las regiones interculturales de Chiapas. El futuro de ambas universidades no solamente depende de las voluntades individuales de las comunidades universitarias, sino también de la voluntad de los actores políticos en turno y el que ejerzan con visión de corresponsabilidad social para que, finalmente, a partir de la investigación intercultural se construyan estrategias institucionales para contribuir al desarrollo de la calidad de la educación en Chiapas. En este escenario de incertidumbre social, el conocimiento propiciado por la ciencia y la tecnología ayudarán a replantear las relaciones sociales y culturales de las dos universidades (UNICH y UPN) con la sociedad local, regional y nacional para

afrontar con una dinámica interna de gobernabilidad política a la sociedad del conocimiento y la integración económica mundial. CPU-e

## Referencias

- Arocena, R. y Sutz, J. (2000). *La Universidad Latinoamericana del Futuro. Tendencias-Escenarios-Alternativas*. México: Unión de Universidades de América Latina.
- Bertely, M. (2002). *Conociendo nuestras escuela. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. México: Paidós.
- Buendía, L., Colas, P. y Hernández, F. (1998). *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. Madrid: McGrawHill.
- Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cassany, D. y Morales, O. (2009). Leer y escribir en la universidad: Hacia la lectura y escritura crítica de géneros científicos. En D. Cassany (comp.), *Para ser letrados. Voces y miradas sobre la lectura* (pp. 109-128). Barcelona: Paidós. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/301548145\\_Leer\\_y\\_escribir\\_en\\_la\\_universidad\\_losgeneroscientificos](https://www.researchgate.net/publication/301548145_Leer_y_escribir_en_la_universidad_losgeneroscientificos)
- Croll, P. (1995). *La observación en el aula*. Madrid: La Muralla.
- Figueroa E. y García M. (2017). Adopción del modelo educativo por competencias, desde la categoría de Campus de Bourdieu. *Revista Electrónica. Actualidades Investigativas en Educación* 17(2), 1-22. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v17i1.28100>
- González, E., Castillo O. & Montes, C. (2016). Re-aprendizaje del desempeño docente y la evaluación del trabajo académico. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo* 7(13). Recuperado de <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/256/1194>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de investigación*. Perú: McGrawHill.
- Hernández, Z. (2009). Escritura académica y formación de maestros ¿por qué no acaban la tesis? *Tiempo de Educar* 10(19), 11-40. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31113164002>

- Jordá, J. (2000). *Procesos de Formación Docente y Propuesta Pedagógica en la LEP y LEPMI'90*. México: Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, México, D. F. Recuperado de <http://campus.ajusco.upn.mx:8080/upn/bitstream/handle/11195/249/Jani%20Jord%C3%A1%20Hern%C3%A1ndez.pdf?sequence=1>
- Molina, M. (2010). El vínculo docencia-investigación: una respuesta a la necesidad de pensamiento crítico en México. *Razón y palabra* 3-11.
- Osorio, R. (2007). La investigación educativa en México vinculada con la práctica. La producción reportada en la RMIE. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 12(33), 763-781.
- Pérez, Á. (2005). Comprender la enseñanza en la escuela. Modelos metodológicos de investigación educativa. En Sacristán J. y A. I. Pérez Gómez, *Comprender y transformar la enseñanza* (pp.115-136). España: Morata.
- PRODEP (2017). Cobertura y beneficio. En Secretaría de Educación Pública (SEP), *Programa de Desarrollo para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior*. México: SEP. Recuperado de <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>.
- Ramiro, F., Arcos, J.; Sevilla, J.; & Conde, S. (2010). Impacto de los indicadores del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional en las universidades públicas estatales en México. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa* 11, 1-24. Recuperado de <http://www.uv.mx/cpue/num11/inves/ramiro-impacto-pifi.html>
- Rietveldt, F. y Vera, L. (2012). Factores que influyen en el proceso de elaboración de la tesis de grado. *Omnia* 18(2), 109-122. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73723402008>
- Rodríguez, G. (1999). La universidad latinoamericana en la encrucijada del siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación* 21, 55-77. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/issue/view/87>
- Sandín, M. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y tradiciones*. España: McGrawHill.
- SEP. (1993). *Plan y Programas de Educación Primaria 1993*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2017). *Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior* (PRODEP). Recuperado de <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>.
- Soto, A. y Forero, R. (2016). La Universidad Latinoamericana y del Caribe en los desafíos del Siglo XXI. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 18(26), 279-309. Recuperado de [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_educacion\\_latinoamerican/article/view/4375/5212](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamerican/article/view/4375/5212)

- Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH). (2013). *Reglamento de Titulación de la Universidad Intercultural de Chiapas*. México: UNICH. Recuperado de [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2012/01/ReglamntoTitulacion.pdf&gws\\_rd=cr&dcr=0&ei=28ytWauMNJT6jwOYgJjABA](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2012/01/ReglamntoTitulacion.pdf&gws_rd=cr&dcr=0&ei=28ytWauMNJT6jwOYgJjABA)
- (2017a). *Plan de Trabajo de la Coordinación de Investigación y Posgrado*. México: UNICH.
- (2017b). *Documento de solicitud de auditoría a los Órganos de Auditoría a nivel local y federal signado por profesores-investigadores de la Universidad Intercultural de Chiapas*. México: UNICH.
- (2017c). *Proceso de Titulación. Séptimo semestre. Líneas de especialización: Estudios Interculturales y didácticas de las lenguas (Plan de estudios 2011)*. México: UNICH.
- (2017d). *Oficio de cierre y renuncia de la Coordinación de Investigación y Posgrados signado por el Rector Roberto Arturo Ortega Morales, oficio de fecha 07 de julio de 2017*. México: UNICH.
- (2017e). *Base de datos estadísticos del Área de Control Escolar enero-julio 2017*. México: UNICH.
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN). (1990). *Mapa curricular de la Licenciatura en Educación Primaria y Preescolar para el Medio Indígena, Plan 1990*. México: Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco.
- (2010a). *Guía de trabajo y antología básica. Metodología de la Investigación V. Quinto semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena, Plan 1990*. México: UPN Unidad 071.
- (2010b). *Guía de trabajo y Antología Básica. Metodología de la Investigación IV. Cuarto semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Para el Medio Indígena, Plan 1990*. México: UPN.
- (2010c). *Guía de trabajo y antología básica. Metodología de la Investigación III. Tercer semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Para el Medio Indígena, Plan 1990*. México: UPN.
- (2010d). *Guía de trabajo y antología básica. Metodología de la Investigación II. Segundo semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Para el Medio Indígena, Plan 1990*. México: UPN.
- (2010e). *Guía de trabajo y antología básica. Metodología de la Investigación I. Primer semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Para el Medio Indígena, Plan 1990*. México: UPN.
- (2011). *Informe de la situación actual de la LEP y LEPEPMI'1990 (Matrícula, operación y titulación)*. Documento de trabajo. México: UPN.

- (2017a). *Dados estadísticos del Área del Control Escolar*. México: UPN Unidad 071.
- (2017b). *Acta del Consejo de Posgrado y Consejo de Unidad de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 071*. México: UPN Unidad 071.
- (2018a). *Dados estadísticos del Área del Control Escolar*. México: UPN Unidad 071.
- (2018b). *Información del Área Administrativa de la Unidad 071 de Tuxtla Gutiérrez*. México: UPN Unidad 071.
- (s. f.a). *Criterios generales a considerar para la construcción del proyecto de propuesta pedagógica* (documento de trabajo). México: UPN.
- (s. f.b). *Encuentros y desencuentros. Rutas con sentido hacia la reconceptualización de la propuesta pedagógica* (documento de trabajo 1997-2002). México: UPN.
- (s. f.c). *Una definición de propuesta pedagógica* (documento de trabajo). México: UPN.
- Valls, R. y Munté, A. (2010). Las claves del aprendizaje dialógico en las comunidades de aprendizaje. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 24(1), 11-15. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/274/27419180001.pdf>
- Woods, P. (1998). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. España: Paidós.
- Zavala, V. (2011). La escritura académica y la agencia de los sujetos. *Cuadernos Comillas*. Recuperado de: [https://www.academia.edu/5382393/Virginia\\_Zavala\\_La\\_escritura\\_acad%C3%A9mica\\_y\\_la\\_agencia\\_de\\_los\\_sujetos\\_](https://www.academia.edu/5382393/Virginia_Zavala_La_escritura_acad%C3%A9mica_y_la_agencia_de_los_sujetos_)